Acta Sesión 266ª

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día 28 de noviembre del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Medios Impresos, ubicada en el quinto piso de la calle de Hamburgo número 135, en la Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, la Mtra. Luisawelly Rivera Sánchez, Directora General de Medios Impresos, actuando como Presidenta, en suplencia por ausencia del Lic. Álvaro L. Lozano González, Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de esta Secretaría de Gobernación, quien dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado.

Acto seguido, solicitó al Lic. Sergio Moreno Velasco, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum, resultando presentes las siguientes personas integrantes del Pleno: en representación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dra. Olga Livier Bustos Romero, la Lic. María Elsa López Paniagua, en representación del Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Lic. Manuel Yáñez Herrero, representante de la Asociación Mexicana de Revistas A.C.

A continuación, en términos del artículo 3° del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, se verificó la asistencia e integración del quórum respectivo para la celebración de la sesión. Habiéndose verificado el quórum, la C. Presidenta de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas declaró instalada la Sesión 266ª, determinándose la plena validez de las decisiones y resoluciones que se tomen en ella, como consecuencia de la integración legal del Pleno de la Comisión Calificadora. Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de quienes integran el Pleno el orden del día para su aprobación; quedando aprobado el orden del día de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia e integración de quórum. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Análisis y en su caso, aprobación del acta de la sesión 265ª, de fecha 31 de octubre de 2012. **4.-** Informe del otorgamiento de 18 certificados de licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica. **5.-** Informe de publicaciones No Aptas para Todo Público en seguimiento: a) 2 dictámenes de inicio b) 1 dictamen de seguimiento. **6.-** Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: cambios de editor/a responsable, cambios de titular, cancelaciones, duplicados de certificados de licitud de Título y de Contenido y publicación de contenido médico y de salud. **7.-** Asuntos Generales: **I.-** Acuerdo de cancelación del certificado de licitud de Título y de Contenido de las publicaciones: **"Manufactura"**, **"De los municipios conurbados imagen"**, **"El Centinela del Pueblo"** y **"Aseconvox Bicaa'lu"**. **II.-** Informe al Pleno de la CCPRI sobre la revista **"Tiempo libre"**. **III.-** Informe al Pleno de la CCPRI del estado que guarda el proyecto del nuevo Reglamento de Publicaciones Periódicas **IV.-** Propuesta del Pleno de la CCPRI para diferir la realización de la Sesión 267ª, correspondiente a diciembre de 2012, para efectuarla antes de la Sesión 268ª el próximo 30 de enero de 2013. **V.**- Informe al Pleno de la CCPRI de la visita realizada por personal de la Secretaría Técnica a Chalco, Estado de México. **8.-** Clausura de la Sesión 266ª de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Acto seguido se hace constar la aprobación del orden del día, con lo que se procede al desahogo del **punto número 1.- Lista de asistencia e integración de quórum.** La Mtra. Luisawelly Rivera Sánchez, Presidenta Suplente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación da por desahogado este punto por haberse llevado a cabo previamente.

Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día. El Órgano Colegiado lo da por desahogado en razón de haberse detallado anteriormente.

Punto número 3.- Análisis y en su caso, aprobación del acta de la Sesión 265ª, de fecha 31 de octubre de 2012. El Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Pleno el proyecto del acta de la Sesión 265ª, de fecha 31 de octubre de 2012, misma que se incluyó en la carpeta informativa de la Sesión número 266ª, preguntando a los presentes si existía alguna propuesta de modificación. Sin que se formularan posteriormente más comentarios al respecto ni sobre el contenido del acta en general, los integrantes del Pleno de la Comisión aprobaron por unanimidad el proyecto del acta anteriormente referida, por lo que se giraron las instrucciones pertinentes para turnar la versión definitiva a firma, por parte de los integrantes del Pleno al final de la Sesión 266ª.

Punto número 4.- Informe del otorgamiento de 18 certificados de licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica. El Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Pleno las solicitudes relativas a las publicaciones: **"Andanzas"** expediente 12/19648, **"D.O. Urbano boletín enogastronómico"** expediente 12/19649, **"Tópicos del seminario"** expediente 12/19650, **"Manu factura"** expediente 12/19652, **"Folio. Prensa de diseño"** expediente 12/19653, **"Noticias diario binacional sin fronteras"** expediente 12/19654, **"Revista suceso político"** expediente 12/19656, **"El portal una nueva era"** expediente 12/19657, **"Diario imagen Quintana Roo"** expediente 12/19658, **"Bicaa'lu"** expediente 12/19659, **"Dadu. Revista de arquitectura, diseño y urbanismo"** expediente 12/19660, **"Diario imagen México"** expediente 12/19661, **"Capital de México"** expediente 12/19662, **"El libertador de Oaxaca"** expediente 12/19663, **"Central municipal"** expediente 12/19664, **"Catálogo empresarial Puerto Lázaro Cárdenas"** expediente 12/19665, **"Entérate sin censura Oaxaca"** expediente 12/19666 y **"Revista del posgrado en Derecho de la UNAM"** expediente 12/19667. A continuación los integrantes del Pleno ratificaron por unanimidad de votos la expedición de certificados de Licitud de Título y de Contenido para estas publicaciones, mismas que cumplieron con la normatividad vigente en la materia.

Punto número 5.- Informe de publicaciones No Aptas para Todo Público en seguimiento: a) 2 dictámenes de inicio. Acto seguido se puso a consideración del Pleno el dictamen de inicio realizado a la publicación **"El Centinela del Pueblo"** expediente 12/19655 **respecto del cual el Pleno de la CCPRI aprobó por unanimidad el otorgamiento del certificado de licitud de Título y Contenido para dicha publicación.** A continuación se puso a consideración del Pleno el dictamen de inicio realizado a la publicación **"El Gráfico Estado de México el primer diario de la mañana"** expediente CCPRI/4/OF/026/2012, en la que se detectaron transgresiones al artículo 6º fracción II. Es por ello que considerando su tipo de contenido, se instruye a la Secretaría Técnica notifique y cite al editor/a, propietario/a o distribuidor/a en su momento procesal, a fin de que se les conceda la garantía de audiencia contenida en el artículo 8º del Reglamento en la materia. Lo

anterior a fin de que las personas interesadas manifiesten lo que a su derecho corresponda y en su caso, presenten las pruebas que estimen pertinentes. Una vez llevada a cabo la audiencia de referencia, la Secretaría Técnica, deberá dar cuenta a este órgano colegiado para su resolución posterior. También se informó al Pleno de la CCPRI que derivado de una búsqueda realizada en el Sistema Automatizado de Gestión de Trámite de esta Secretaría Técnica, se encontró que existe expediente abierto para el título *El Universal El Gráfico El primer diario de la mañana,* con número consecutivo 1/432"03"/16087. No obstante lo anterior, al examinar el contenido de la publicación *El Gráfico Estado de México el primer diario de la mañana* detectada en la visita a Chalco efectuada en fecha 15 de noviembre de 2012, se encontró que el ejemplar analizado (N° 28762) presenta un contenido informativo orientado a los habitantes del Estado de México. Así mismo, si bien su directorio maneja la misma numeración consecutiva y los mismos números de Certificados de Licitud otorgados al título *El Universal El Gráfico El primer diario de la mañana* con número de expediente CCPRI/3/TC/09/18494, los visitadores tomaron fotografías en dos puestos de periódicos en los que se exhibía la edición del mismo día del periódico *El Universal El Gráfico El primer diario de la mañana,* observándose en ambas ediciones diferencias evidentes en portada y contenidos. De lo anterior, se desprende que la publicación *El Gráfico Estado de México el primer diario de la mañana* es una publicación distinta a *El Universal El Gráfico El primer diario de la mañana* y, en consecuencia, no cuenta con expediente abierto en el archivo de trámite de la STCCPRI (Acuerdo General 05/89)

En este sentido, al no encontrarse expediente activo para el título *El Gráfico Estado de México el primer diario de la mañana* dentro del archivo de trámite de la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, los responsables de editar el medio impreso en análisis deberán presentar elementos que aclaren si los registros correspondientes se encuentran en trámite; y en su caso establecer compromiso para iniciar los trámites respectivos e incluir el directorio o página legal en ediciones sucesivas.

b) 1 dictamen de seguimiento. Siguiendo con el orden del día se puso a consideración de quienes integran el Pleno de la CCPRI el dictamen de seguimiento realizado a la publicación **"Sensacional de ..."** expediente 10/18976 respecto de la cual los integrantes del Pleno de la CCPRI **aprobaron por unanimidad la confirmación de los certificados de licitud de Título y de Contenido de dicha publicación.**

Punto número 6.- Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: Cambios de editor/a responsable, cambios de titular, cancelaciones, duplicados de certificado de licitud de Título y de Contenido y publicación de contenido médico. El Secretario Técnico informó al Pleno de la Comisión Calificadora de la tramitación de cambio de editor/a responsable para las publicaciones **"Palabra de Acción Nacional"**, expediente 88/05625, cuyo nuevo editor responsable es el C. Tomás Antonio Trueba Gracián; **"Zacatecas en imagen"** expediente 91/07757 cuyo nuevo editor responsable es el C. Luis Enrique Mercado Sánchez, **"Revista Mexicana de Ciencias Geológicas"** expediente 97/13475 cuyo nuevo editor responsable es el C. Luca Ferrari Pedraglio, **"Investigación universitaria multidisciplinaria"** expediente 03/16112 cuya nueva editora responsable es la C. Adjani Gabriela Tovar Pimentel, **"Ingeniería y tecnología Facultad de Ingeniería Benemérita Universidad Autónoma de Puebla"** expediente 10/18865 cuyo nuevo editor responsable es el C. Filiberto Candia García, **"Iniciátika transformación de los sentidos"** expediente 11/19355 cuyo nuevo editor responsable es el C. Francisco Javier Castro Mariscal e

"Ingeniería Agrícola y biosistemas" expediente 12/19478 cuyo nuevo editor responsable es el C. Ramón Arteaga Ramírez. Asimismo se informó del cambio de titular para la publicación **"Iniciátika transformación de los sentidos"** expediente 11/19355 donde TC Análisis Informativo S.A. de C.V. sustituye a María de los Ángeles Rivera Ledesma.

A continuación, se informó al Pleno de las cancelaciones de las publicaciones: **"Manufactura"** expediente 94/10673, **"De los municipios conurbados imagen"** expediente 02/15741, **"El Centinela del Pueblo"** expediente 11/19083 y **"Aseconvox Bicaa'lu"** expediente 12/19613. También se dio cuenta sobre el duplicado de certificado de licitud de título y de contenido para la publicación **"Noreste diario regional independiente"** expediente 08/18017 y de la publicación de contenido médico y de salud **"Revista Conamed"** expediente 12/19651. Quienes integran el Pleno tomaron conocimiento de los asuntos antes mencionados y no formularon comentarios al respecto.

Punto número 7.- Asuntos Generales: I.- Acuerdo de cancelación de los certificados de licitud de Título y de Contenido de las publicaciones: "Manufactura", "De los municipios conurbados imagen", "El Centinela del Pueblo" y **"Aseconvox Bicaa'lu"**. Quienes integran el Pleno aprobaron por unanimidad su contenido e instruyeron a la Secretaría Técnica para la impresión definitiva de las mismas, su posterior turno a firma por parte del Presidente de la Comisión Calificadora o su suplente, así como dar el seguimiento procesal correspondiente.

II.- Informe al Pleno de la CCPRI sobre la revista "Tiempo libre". Posteriormente el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra a la Lic. Castro quien informó que luego de analizar la sección de avisos para contactos sexuales en la publicación **"Tiempo libre"** no se detectaron transgresiones a la normatividad vigente, toda vez que dichos anuncios van dirigidos a personas adultas interesadas en la práctica swinger de intercambio de parejas.

III.- Informe al Pleno de la CCPRI del estado que guarda el proyecto del nuevo Reglamento de Publicaciones Periódicas. A continuación el Secretario Técnico expuso que derivado de los informes que se entregan a la Función Pública y a la central de la Segob, se precisó la necesidad de dar cuenta al Pleno de la CCPRI del estado que guarda el proyecto del nuevo Reglamento de Publicaciones Periódicas, el cual dijo se encuentra en el área jurídica de la Secretaría de Gobernación de donde por tercera vez iba a ponerse a la consideración de otras dependencias sin que hasta el momento se haya informado al respecto a la STCCPRI. A pregunta expresa de la Dra. Bustos y el Lic. Yáñez sobre lo que pasaría con la propuesta del nuevo reglamento en la siguiente administración, el Secretario Técnico comento que todo iba a depender de quien quede al frente del área jurídica de Segob, y ya sea que considere darle continuidad al proyecto como está o bien realizar modificaciones; por lo que el Secretario Técnico propuso al Pleno instruir, en su momento, a la STCCPRI para hacer un recordatorio a los nuevos servidores públicos del área jurídica de Segob sobre el trámite pendiente del nuevo Reglamento de Publicaciones Periódicas, así como realizar una actualización al contenido de dicho reglamento. Esta propuesta fue aprobada por el Pleno de la CCPRI.

IV.- Propuesta del Pleno de la CCPRI para diferir la realización de la Sesión 267ª, correspondiente a diciembre de 2012, para efectuarla antes de la Sesión 268ª el próximo 30 de enero de 2013. Enseguida el Secretario Técnico presentó la propuesta que cada año realizan algunos integrantes del Pleno de la CCPRI para diferir la realización de la Sesión 267ª,

correspondiente a diciembre de 2012, para efectuarla antes de la Sesión 268ª el próximo 30 de enero de 2013, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día la Mtra. Luisawelly Rivera Sánchez aprovechó para despedirse de quienes integran el Pleno de la CCPRI y les deseó éxito en la siguiente administración.

V.- Informe al Pleno de la CCPRI de la visita realizada por personal de la Secretaría Técnica a Chalco, Estado de México. Continuando con el orden del día el Secretario Técnico presentó el informe correspondiente a la visita que realizó el personal de la Secretaría Técnica a Chalco, Estado de México el día 15 de noviembre de 2012, exponiendo las principales actividades y resultados derivados de las mismas que constan en los informes impresos que se elaboraron a raíz de las visitas realizadas, de las cuales el Pleno de la Comisión Calificadora tomó conocimiento.

Para concluir, se procedió al desarrollo del **punto número 8.- Clausura de la Sesión 266ª de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas**. No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y un minutos del día 28 de noviembre del año dos mil doce, agradeciendo a las y los presentes su asistencia. De conformidad con las leyes vigentes y para dar testimonio de lo actuado en esta Sesión, se levanta la presente acta que consta de 5 fojas, firmando para constancia quienes intervinieron en ella como integrantes del Pleno. Doy fe.

La C. Presidenta Suplente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

Mtra. Luisawelly Rivera Sánchez

Por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Olga Livier Bustos Romero

Por el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública

Lic. María Elsa López Paniagua

Por la Asociación Mexicana de Revistas A.C.

Lic. Manuel Yáñez Herrero

El Secretario Técnico de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

Lic. Sergio Moreno Velasco